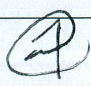
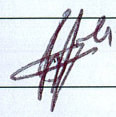


Minuta de Reunión de Trabajo

Datos generales		
Lugar de reunión	Comisión Estatal Electoral, Sala 3	
Fecha:	Miércoles 23 de mayo de 2018	
Hora de inicio:	18:09 horas	Hora en que terminó: 19:27 horas
Asunto:	Segunda reunión de trabajo- CE A favor	

Participantes		
Nombre	Cargo	Firma
Homero Antonio Cantú Ochoa	Representante del peticionario	
Salma Benítez Mendo	Representante titular	
Deniss Guadalupe González Galván	Suplente del Representante del peticionario	
Carlos Alberto Piña Loredo	Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana	
Denisse Alejandra de la Peña Barajas	Moderadora	
Andrés Saldívar Martínez	Relator	
Luigui Villegas Alarcón	Consejero Electoral	

Desarrollo de la reunión

En la reunión de trabajo, las y los miembros titulares presentes del Grupo de Representación de la postura a favor de la Consulta Popular Estatal CP-P-04/2017, que tiene por tema la gestión de un "programa estatal para instalar casetas de primeros auxilios en los parques a cargo del Estado, con el fin de facilitar las atenciones médicas necesarias en caso de accidentes o emergencias", realizaron las actividades contenidas en el orden del día propuesto para la reunión.

1. Registro de asistencia de las y los integrantes del Grupo de Representación.
 - Asistieron el representante del peticionario, el C. Homero Antonio Cantú Ochoa, la suplente del representante del peticionario, Deniss Guadalupe González Galván, y la titular Salma Benítez Mendo. Se registró la ausencia de la titular Karen Sarahí Reyes. Asimismo, se contó con la asistencia de Andrés Saldívar Martínez como relator, Denisse Alejandra de la Peña Barajas como moderadora y Sandra Sofía Alvarado Medina como auxiliar; Juan Manuel Gamez Santillán asistió en representación del Consejero Electoral Luigui Villegas.
2. Firma de la minuta de la reunión anterior.
 - Se firmó la minuta de la reunión anterior y se mencionaron los cambios realizados.
3. Aclaración sobre cuáles son los parques estatales a los que hace referencia la pregunta de la Consulta Popular.
 - Deniss González expresa que se van a añadir Parque Fundidora y El Salto; Carlos Piña pide que se haga la comunicación de manera formal para modificar la publicidad.
4. Desarrollo de los argumentos.
 - Homero Antonio Cantú Ochoa pregunta por qué el representante del peticionario es quien pertenece al Grupo de Representación y no el propio peticionario. Carlos Piña y Luigui Villegas expresan que en las Reglas para la Difusión de las Consultas Populares que se celebren en el Proceso Electoral 2017-2018 se establece la figura de los Grupos de Representación y se determina que la/el peticionario deberá enviar a una/un representante. Salma Benítez propuso que se tomara a consideración para los

ejercicios posteriores de consulta popular; sin embargo, Homero Antonio Cantú solicitó que se hicieran los cambios en el presente ejercicio. Carlos Piña y Luigui Villegas sostienen que únicamente una autoridad jurisdiccional puede revocar el acuerdo del Consejo General. Homero Cantú dice que buscará una respuesta por parte de la CEE para que se modifique y se permita al peticionario integrar el Grupo de Representación, y en caso de que la respuesta sea negativa se tomarán acciones necesarias; afirma que se hará la petición por medio de una comunicación formal.

- Deniss González muestra a las y los asistentes un documento con los principales puntos argumentativos del grupo, expresa que las casetas tendrán tres funciones:
 - i. Atender situaciones de emergencia y accidentes
 - ii. Acercar los servicios de salud y consulta a la población
 - iii. Prevenir enfermedades

Se le sugirió cambiar la redacción de los argumentos para que cumplieran con la función de la persuasión; comentó que circularía el documento para que sus compañeras y compañeros hicieran comentarios.

5. Determinación de la fecha de las siguientes Reuniones de Trabajo.
 - Se determinó el miércoles 30 de mayo para llevar a cabo la siguiente reunión.
6. Asuntos generales
 - No hubo agregados a puntos generales.

Temas para la próxima reunión

- **Desarrollo de los argumentos a favor de la consulta estatal.**
- **Atender la comunicación formal por parte de la Secretaría de Gobierno.**

Próxima reunión	30 de mayo de 2018
Lugar y fecha	Comisión Estatal Electoral